



Agua regadora y bebedora: debates en torno a la ciudadanía hídrica entre los siglos XIX y XX en Catamarca (Argentina)

Argañaraz, Cecilia

Cecilia Argañaraz

cecilia.arganaraz@unc.edu.ar
CONICET, Argentina

Investigaciones y Ensayos

Academia Nacional de la Historia de la República Argentina,
Argentina

ISSN: 2545-7055

ISSN-e: 0539-242X

Periodicidad: Semestral

vol. 73, 2022

publicaciones@anhistoria.org.ar

Recepción: 20 Julio 2022

Aprobación: 09 Septiembre 2022

URL: <http://portal.amelica.org/ameli/journal/237/2373148008/>

Resumen: Este artículo analizará una serie de disputas asociadas a la gestión del agua en el valle de Catamarca (Catamarca, Argentina), especialmente en las décadas de 1950-60. Como punto de partida, nos centraremos en los registros documentales de una "mesa redonda" convocada por el Club de Leones de la ciudad capital para discutir el problema de la provisión de agua de la ciudad. El debate reúne a ingenieros y funcionarios nacionales y provinciales, y se enmarca en una controversia más amplia que deseamos explorar: el lugar de los diques en los proyectos hidrosociales (Swyngedouw 2014) de mediados del siglo XX. Los diques protagonizan la disputa entre dos modos de plantear políticas hídricas: uno centrado en la ciudad y la provisión de agua a su población como derecho fundamental y otro centrado en el territorio productivo y la provisión de agua de riego como necesidad insoslayable del Progreso. Sostendremos que estos dos proyectos se enmarcan en una tensión que puede rastrearse en las fuentes desde tiempos coloniales como dicotomía entre *agua regadora* y *agua bebedora*. Tal proyección histórica podría permitir pensar el binomio *tierras productivas . derecho superior* como eje articulador de los conflictos vinculados a la gestión del agua en zonas áridas, articulándose con otro fenómeno de la época: el cuestionamiento de la ciudad como espacio protagonista del proyecto civilizatorio.

Palabras clave: agua, ciudad, diques, desierto.

Abstract: This article analyzes a series of disputes associated with water management in the Catamarca Valley (Catamarca, Argentina), especially in the decades of 1950-60. As a starting point, we will focus on the documentary records of a "round table" convened in the capital city by the Club de Leones to discuss the city's water supply problem. The debate brings together national and provincial engineers and officials, and is part of a broader controversy that we wish to explore: the place of dams in hydrosocial projects (Swyngedouw 2014) in the mid-20th century. The dams are protagonists of the dispute between two ways of proposing water policies: one focused on city and water supply to their population as a fundamental right; another focused on the productive territory and irrigation water provision as an unavoidable necessity of Progress. We argue that these two projects are part of a tension that can be traced in the sources since colonial times, as a dichotomy between irrigation water and drinking water. Such a historical projection could allow us to think of the productive land and superior law binomial as the articulating axis of the conflicts

linked to water management in arid zones, articulating with another contemporary phenomenon: the questioning of city as the Civilization protagonist space.

Keywords: Water, city, dykes, desert.

INTRODUCCIÓN

Este trabajo presentará algunos de los resultados obtenidos durante una investigación doctoral recientemente finalizada en la cual se intentó analizar controversias vinculadas al agua en la ciudad y valle de Catamarca (Argentina) durante los siglos XIX y XX. Uno de los ejes de mayor interés en ese recorrido fue la cuestión del *derecho al agua* como idea en disputa y cuyos términos son objeto de debate. En particular, a partir del análisis realizado es posible postular a mediados del siglo XX una transformación parcial y conflictiva en la jerarquía de las aguas antiguamente llamadas *regadora* y *bebedora*.

Esta transformación se vincula por una parte a procesos generales bien conocidos, en particular el viraje desde los discursos civilizatorios hacia un paradigma donde la modernización se expresa y entiende como “desarrollo”, colocando a la producción en un sitio simbólicamente prioritario, diferente al que se le asignaba en formas previas del proyecto civilizatorio (Massey, 1999). Avanzaremos sobre estos puntos a lo largo de la presentación, sin embargo, no es nuestro objetivo comprender los fenómenos que presentaremos desde una perspectiva “macro” sino que estas ideas generales sirvan de guía para explorar una serie de fenómenos peculiares que abordaremos a partir del análisis de una fuente privilegiada: los registros completos de un debate titulado “La provisión de agua potable a la ciudad de Catamarca”. El debate, que tuvo lugar el 7 de octubre de 1960, es convocado por el club de Leones de la ciudad y reúne a diversos expertos (ingenieros y funcionarios) para dar su opinión sobre el particular. El interés de estos registros radica en la posibilidad de acceder a las diversas opciones que estos sujetos con fuerte agencia en la toma de decisiones estaban ponderando y, sobre todo, en analizar los argumentos, las prioridades e ideas guía a partir de las cuales proponían y descartaban “soluciones”.

A nivel teórico-metodológico, esta forma de trabajo se inspira en dos fuentes principales: una, el análisis de controversias proveniente de la Teoría del Actor-Red (en adelante TAR, Latour, 2008), que nos invita a detenernos en los momentos o eventos que obligan a los actores a “desplegar sus mundos” en forma de argumentos (o de acciones asociadas a argumentos) y donde por lo tanto se explicitan los conflictos, la multiplicidad de posibilidades y cursos de acción existentes. Esta propuesta, así como otros elementos de la TAR han sido recogidos por algunas líneas dentro de la ecología política (Swyngedouw, 2014, por ejemplo) para pensar conflictos y procesos territoriales, en el caso de Swyngedouw específicamente hidrosociales. Estos dos elementos permiten pensar los análisis de controversias como vías de entrada para trabajar los proyectos e imaginarios hidrosociales en Catamarca.

Eric Swyngedouw utiliza el concepto de “sueños hidrosociales” para describir las formas discursivas y las prácticas territoriales de gestión del agua en la España franquista, donde los diques se convierten en el símbolo de la fuerza de una Nación unificada y de un Estado capaz de “corregir los errores de la naturaleza” (Swyngedouw, 2007) llevando el agua a las regiones que carecen de ella. Esta idea de la aridez como error será fundamental para pensar en nuestro caso.

A partir de esta idea de los “sueños” hidrosociales y de la aridez como error de la naturaleza, un tercer elemento que se suma a este análisis y será útil para abordar la segunda parte de este trabajo es el concepto de imaginarios geográficos (Massey, 1999). Este concepto intenta dar cuenta del vínculo entre una dimensión epistémica (ontológica, si se quiere) y las múltiples expresiones prácticas que implica. La modernidad y sus agentes territoriales proponen un modo lineal de organizar el tiempo que conlleva una geografía, una espacialidad igualmente lineal: los espacios se organizan en una gradiente de “adelanto” y “atraso” (una

gradiente temporal), así como los pueblos que los habitan son clasificados según su grado de “salvajismo”, “barbarie” y “civilización”. Esta organización del mundo, que Massey (id.) denomina “geometría del tiempo-espacio” tiene consecuencias concretas en los modos de planificar, concebir y organizar el territorio, especialmente, en los argumentos y posibilidades de imaginar futuros en contextos áridos que por esa misma naturaleza invitan a ser pensados como *condenados* al atraso por una *fatalidad*.

LA BATALLA CONTRA EL DESIERTO: RURALIDAD Y COVILIZACIÓN

En el marco de la consolidación del Estado-Nación oligárquico argentino en las décadas de 1870-1880, la *cuestión de las zonas áridas* comienza a ser pensada en una doble clave: por una parte y en continuidad con los imaginarios sarmientinos de la barbarie, existe una apuesta de integración político-militar que sucede a la caída de las montoneras y la puesta en jaque de las autonomías regionales. Por otra parte, estas décadas se caracterizan por un proceso específico y diferente: la extensión de las redes de acción territorial del Estado nacional, en el marco de *proyectos civilizatorios* en sus múltiples formas: educación, sanitarismo, ferrocarriles e hidropolíticas.

En ese sentido, la cuestión de la escasez de agua (y por lo tanto de los límites de un proyecto de ruralidad pampeano) toma una nueva relevancia al marcar a las “zonas áridas” como zonas de inviabilidad para el proyecto de Progreso económico nacional. Esta inviabilidad es, para el caso que analizamos (y creemos, en general, al menos a nivel conceptual) siempre parcial: la promesa del Progreso técnico y el imaginario geográfico que funda los Estados-Nación prohíbe pensar en áreas no susceptibles de modernización: se puede ganar o perder la *carrera de la civilización*, pero todos los pueblos están comprometidos en ella. Esta premisa fundamental es observable como supuesto basal en las fuentes, y orienta la acción territorial de actores diversos hacia las “obras” hidráulicas como realizaciones potenciales de la *promesa eternamente incumplida* de un futuro agrícola.

En esta clave, la transformación del papel de la ciudad como cabecera del proyecto civilizatorio no es menor: las ciudades vuelven a operar como referentes y puntos de partida o de consolidación de relaciones territoriales, sin embargo, en este caso su objetivo último es crear un nuevo espacio que se oponga a ellas: el rural. Tal como expresa el censo de 1869, uno de los objetivos del proyecto civilizatorio es que a la ciudad deje de oponerse el “desierto”. Un nuevo par de opuestos, uno “civilizado” debe surgir para reemplazar al segundo de esos términos. Para que este proyecto de ruralidad sea posible, el agua debe estar disponible y domesticada, al igual que para civilizar la ciudad (donde además la cuestión de su “pureza” toma relevancia).

El viejo asunto de los indios, no es tal cuestión de indios es cuestión DE DESIERTO.

El indio argentino, por sí, es tal vez el enemigo más débil y menos temible de la civilización; bárbaro, supersticioso, vicioso, desnudo (...) Suprimidle del todo, pero dejando el desierto, y tendréis en seguida que ocupan su puesto y le reemplazan doscientos gauchos, sobrado numerosos y atrevidos para poner en alarma las fronteras de la mitad de los estados (...) Y al contrario: suprimid el desierto, este desierto que por todas partes se entromete y nos comprende, ligándose casi con las orillas de las ciudades, y el indio como el montonero desaparecerán sin más esfuerzo (...). El desierto no ha sido aún invadido, combatido por nosotros, como debería serlo, por la colonización sistemada y estratégica, para completa seguridad de nuestros intereses rurales, para expansión indefinida de todos los elementos de la civilización (...). De los estados argentinos, (...) los de más rara población son Mendoza, San Luis, Catamarca, Rioja y Jujuy (...).^[1]

Este párrafo fue extraído del primer Censo Nacional argentino (1869). Aunque su contenido no resulta en sí mismo novedoso, es interesante remarcar la relación entre empresa civilizatoria, desierto y ciudad. La ciudad, por sí misma, resulta insuficiente como eje del proyecto civilizatorio. Es en la “seguridad de nuestros intereses rurales” donde se encuentra una nueva promesa civilizatoria, ligada en forma creciente a la actividad agropecuaria pampeana (Benedetti, 2009). La *rareza* de la población coincide con las regiones que más tarde serán catalogadas como el *norte seco*. En esta categorización, el caso de Mendoza conformará, en cuanto a proyecto hidrosocial, la excepción que confirma la regla: la gestión del agua y la lucha contra el desierto

conformarán las bases de una mística provincial que servirá como referencia para el resto de las regiones áridas del país (Benedetti, 2005; Ponte, 2014; Martín, Rojas y Saldi, 2010).

Rastrear las raíces de estos imaginarios no es menor a la hora de pensar el tema central que nos ocupa aquí: los diques. Por un lado, estos antecedentes permiten evaluar el carácter de hito, revolucionario si se quiere, para pensar el futuro de las zonas áridas^[2], pero por otra parte también inscriben a estos proyectos hídricos en coordenadas específicas: las regiones áridas (Catamarca y La Rioja en particular) llevaban casi un siglo siendo concebidas como márgenes, como inviábiles, atrasadas o condenadas a la pobreza. Asimismo, la presencia o la posibilidad de los diques no transforma ni las desigualdades territoriales internas a la provincia (más bien las acentúa) ni la lógica agro-centrada que coloca a estas regiones como periferias del desarrollo nacional. Volveré sobre estas ideas al final del trabajo.

LOS DIQUES COMO MITO CIVILIZATORIO

Catamarca tiene una de las primeras prioridades del país para exigir el desarrollo integral de sus potencias hidráulicas.”

Así lo expresó el Ing. José Carlos Vidal, Presidente del Consejo Agrario Nacional (...) quien efectuó una visita de dos días a nuestra provincia, para tomar contacto directo con el agro catamarqueño y conocer “de visu” las realizaciones que viene efectuando el gobierno provincial en orden a las obras de riego y de futura colonización. (...) Trascendió en la Casa de Gobierno que el ingeniero Vidal tuvo palabras de encendido elogio para las posibilidades agropecuarias de nuestra provincia, y en especial para la obra que ha realizado Catamarca en materia de diques, canales, etc. Habría manifestado también que el Consejo de su presidencia podría concurrir en ayuda de la provincia, en especial en cuanto atañe a la colonización de las zonas de influencia de los diques construidos o en construcción en los departamentos del Este (...) Dijo que la realidad catamarqueña supera en mucho a lo que había esperado encontrar (...)

La mística de los diques

Preguntado acerca de si el Consejo [Federal de Inversiones] orientaría hacia esas zonas a corrientes inmigratorias extranjeras, el ingeniero Vidal advirtió que todavía no tiene datos suficientes sobre el potencial humano de la provincia, pero recordó el constante éxodo de población catamarqueña, que la colonización de los diques contribuiría a conjurar. “Catamarca, provincia considerada pobre, ha tenido suficiente riqueza espiritual y capacidad de creación para realizar esta magnífica obra de los diques. Hay que valorizar esa obra. Hay que extender la mística de esa obra a las clases trabajadoras, para que sean ellas mismas quienes sean las pioneras de lo que han imaginado y sabido llevar adelante otros catamarqueños”. El plan pertenece a mentes catamarqueñas; deben ser ante todo manos catamarqueñas quienes lo lleven a la práctica en forma integral. Las corrientes inmigratorias – cuya llegada a Catamarca no descarto – sólo pueden tener un carácter complementario, nunca sustitutivo de los hijos de la tierra”. El ingeniero Vidal subrayó que incluso Catamarca posee en la Estación Experimental del INTA, una guía extraordinaria y una fuente de orientación técnica sumamente idónea. (...)^[3]

Esta cita condensa algunas de las cuestiones centrales que queremos explorar. Encontramos aquí una explícita definición de una *mística de los diques* (o un sueño hidrosocial, en palabras de Swyngedouw, 2007) que debe extenderse a las clases trabajadoras (como imaginario geográfico de futuro). Además de esto, aparecen otros dos temas en los que nos detendremos más adelante: la relación entre esta mística y la empresa de colonización agrícola y la relación entre *potencias hídricas* o agrícolas y *potencial humano*, cuestión que nos llevará nuevamente al problema de la relación entre hidráulica (versus aridez) y definiciones de un sujeto ya no *civilizado* sino *productivo*.

Pensando en estas líneas de continuidad, ya en 1922 es posible encontrar los primeros rastros de una concepción de los diques como *soluciones* al problema de la *esterilidad* de las tierras provinciales. Las obras hidráulicas y el *auxilio de los poderes públicos* serán elementos de creciente importancia al pensar el futuro provincial, futuro que se asocia al desarrollo agrícola, en el marco de una creciente pampeanización de la economía y la geografía imaginada de la Nación.

La presencia explícita de la categoría de *mística* asociada a los diques es útil para evaluar la pertinencia del concepto de “sueño hidrosocial” para analizar el caso catamarqueño. El conjunto de sentidos, expectativas y transformaciones efectivas que los diques condensan es lo bastante potente como para, en estos años, permitir una reconfiguración en los modos en que el territorio y su futuro son imaginados. Por una parte, tenemos

a estas estructuras hidráulicas como expresiones de la posibilidad del territorio de “corregirse”, término que también utiliza Swyngedouw (2007) para el caso español: las características áridas de Catamarca, concebidas en calidad “problema” o “mezquindad de la naturaleza” serían subsanadas por esta forma por excelencia del Progreso técnico. En los diques se condensa la “doma del agua”, la capacidad de la Civilización de configurar el territorio a su placer, la potencia de una forma de conocer el espacio de la que la Ingeniería es el mejor exponente, y también la guía de los Estados como actor central para la concreción de estas grandes Obras.

Desde las primeras décadas del siglo XX las *Obras* de ingeniería, en particular las relacionadas a la provisión, distribución y purificación de las aguas, comienzan a funcionar como articuladoras de un conjunto complejo de cuestiones que involucran al accionar estatal y sus actores, los imaginarios geográficos regionales, el régimen hídrico, las condiciones técnicas y económicas imperantes, las formas de vinculación con el entorno, los encargados de su ejecución, las poblaciones afectadas por / necesitadas de ellas, las condiciones de diagnóstico de estas necesidades, etc.

Fundamentalmente bajo las formas de los pares agua-energía y agua-agricultura, las obras hidráulicas constituirán entre los años 1940-1970 un eje alrededor del cual se articularán las disputas políticas y los imaginarios geográficos regionales. De la mano de los diques como forma máxima de Obra, emergerán también nuevos proyectos económico-sociales que se traducirán en transformaciones y movimientos en las categorías que hemos analizado como “futuros imaginados” para Catamarca, observándose un desplazamiento desde la aridez como condena a la austeridad a los diques como horizonte de posibilidad.

En este panorama, la relación entre ciudad y territorios no urbanos, “productivos” e “improductivos”, será centro de nuevas controversias centradas en la provisión y distribución del agua. Las categorías de recurso y servicio comenzarán a contraponerse al calor de discusiones sobre dónde radica el *superior derecho* al agua.

El período de los gobiernos de Frondizi e Illia destaca por la presencia constante del tema de la provisión de agua y la realización de obras hidráulicas en la discusión pública, si bien en Catamarca estos tópicos jamás están ausentes. Es el momento de las grandes obras hidráulicas a nivel internacional. Particularmente las zonas áridas encuentran en *la mística de los diques* un nuevo imaginario geográfico futuro. Los diques son las materialidades de un progreso-desarrollo que ya no reconocerá al menos discursivamente a las regiones áridas como zonas “inviabiles”, sino como escenarios a ser profundamente transformados por la megaingeniería naciente.



FIGURA 1
Las obras hidráulicas: Una realidad palpable"

El Este catamarqueño dejará de ser pobre el día que cuente con agua que permita el aprovechamiento integral de su potencialidad agrícola y ganadera. Esta afirmación que en el pasado expresó sólo un viejo anhelo difícil de cumplirse, es hoy el comienzo de una realidad generosa, gracias al esfuerzo del gobierno del Sr Juan Manuel Salas. Diques y canales, listos para el comienzo de un servicio fecundo, están ya esperando el momento de que se les dé la oportunidad para el milagro de la reconstrucción catamarqueña. Ipizca, la Cañada, Motegasta y Las Pirquitas, mojones indiscutibles para el rastreo del futuro de nuestra provincia, están esperando el espaldarazo final para salir a vivificar los miles de hectáreas que darán un nuevo aspecto a Catamarca. Sólo faltan algunas obras complementarias, sólo algunas, ya que como vemos en el centro de la presente nota gráfica, existen ya canales que sirven de puentes entre los diques y la tierra ansiosa de agua.^[4]

La conquista del agua como eje de la acción estatal es en este momento parte de una narrativa en plena consolidación, que tiene el potencial de reposicionar a las “zonas áridas” como protagonistas del pasado imaginado de la civilización y por lo tanto como escenarios del Progreso, crecientemente reconvertido en Desarrollo, y de su actividad de conquista técnica del agua mediante las Obras.

En este sentido, no es casual que el diario catamarqueño haya estado atento a las noticias relativas a la construcción de la represa de Asuán en Egipto, por ejemplo. Estas décadas verán también el nacimiento de una historia de la hidráulica como historia de la humanidad: los diques constituyen obras monumentales, verdaderos templos de la civilización (Radovich, 2011) y expresiones cúlmine de aquella narrativa de la doma con la que iniciaban los proyectos civilizatorios casi un siglo atrás (Martin, Rojas y Saldi, 2010).

EL DEBATE

El 7 de octubre del año 1960 da inicio una “mesa redonda” organizada por el club Leones de la ciudad de Catamarca, que convoca a diversos ingenieros prestigiosos de la zona para discutir un tema enunciado como “la provisión de agua potable a la ciudad de Catamarca”. A pocos meses de que Pirquitas se encuentre completamente operativo, y con la generalizada presencia de mecanismos de bombeo de agua subterránea, teniendo que discutir al mismo tiempo el futuro económico de la provincia y el futuro hídrico de la ciudad, los ingenieros participantes se embarcarán en una serie de exposiciones y discusiones que fueron enteramente grabadas y transcriptas en varios números del diario *La Unión*, incluyendo las preguntas de algunos asistentes al evento. Se conservan por lo tanto las disputas entre actores particularmente vinculados al proceso de imaginar y construir la ciudad y la región del Valle como territorios hídricos.

El debate está orientado por una pregunta dividida en dos: cómo resolver el problema de la provisión de agua potable en la ciudad a) en forma inmediata b) en forma definitiva. El conjunto de opciones que barajan los sucesivos participantes no es demasiado variado. Interesa a fines de nuestras preguntas de investigación destacar no sólo cuáles son sino a qué tipo de diagnósticos territoriales y redes de relaciones se asocian.



FIGURA 2
Mesa redonda sobre un tema hidráulico



FIGURA 3

La provisión de agua potable a la ciudad de Catamarca [5]

En primer lugar, los diques aparecen como la “solución definitiva” por excelencia. Son las materialidades consideradas lo bastante predecibles y sólidas como para afrontar los desafíos del porvenir, a saber: la posibilidad de aumento demográfico y la certeza del aumento de consumo por habitante; la continuidad o empeoramiento de las condiciones áridas de la provincia y el crecimiento de la ciudad. En este sentido, cabe destacar la aparición de Córdoba como caso referente al mismo tiempo de la “mística” de los diques y de los problemas que una ciudad en expansión puede acarrear a la gestión del agua.

En este sentido, una figura que aparece con fuerza durante este debate es la del *ciudadano derrochador*^[6]. El habitante de la ciudad, en contraste con el *regante*, emerge como un actor problemático que *desperdicia* el agua sin comprender lo fundamental de utilizarla sólo para cubrir las necesidades imprescindibles. A su lado, aparece el dispositivo técnico necesario para *controlar* a este actor: el medidor domiciliario, con su posibilidad de regulación tarifaria personalizada y micropolítica del agua, que generalizará su presencia en las décadas posteriores.

En relación con esta discusión, la ciudad como espacio de consumo de agua pone en juego un problema fundamental: qué lugar ocupará Pirquitas, protagonista del “sueño hidrosocial” de la provincia en el abastecimiento a este lugar significado como de *derroche*. Este es uno de los puntos que más controversia produce entre los ingenieros, no sólo por la amplia variedad de opciones, todas ellas costosas, que se proponen para llevar el agua de Pirquitas hacia la ciudad, sino por la conveniencia de hacerlo. Uno de los participantes del debate se expresa al respecto en términos contundentes: “*Pirquitas que debe quedar para riego y provisión de electricidad*”. Traer su agua a la ciudad no es sólo oneroso, sino que implica retirar agua (en cantidad creciente) destinada al tan deseado *mejoramiento agrícola* de Catamarca.

La ciudad se vuelve entonces a la que constituye su fuente de aprovisionamiento histórica y exclusiva: el Río del Tala. La exclusividad del Tala como fuente de agua para la ciudad, aunque disputada por algunos actores^[7], está territorialmente consolidada y desde 1945 el pequeño embalse de El Jumeal funciona a modo de dique exclusivo para la ciudad. Una de las propuestas hídricas apunta a reforzar esta dinámica con la construcción de un nuevo dique que acumule mayor cantidad de agua; en otras palabras, que la ciudad posea su propio dique-*Obra definitiva* y no reduzca las potencialidades de Pirquitas.

La ciudad como espacio de consumo y *derroche* del agua tensiona entonces los sentidos del imaginario de los diques: en estos debates al menos, la ciudad no está incluida primariamente como espacio capaz de protagonizar o acompañar el “despegue económico” de la provincia.

Este discurso que coloca a Pirquitas como referente de un “sueño hidrosocial” que tiende a excluir a la ciudad convive con otro planteo:

Todo el mundo conoce, el que ha recorrido los barrios, el que intentó poner una industria, **el que quiso introducir algún progreso en Catamarca, que el problema del agua es el que paraliza todo.** (...) El costo como también se dijo no tiene importancia. Por el momento **proveer de agua a una industria, por ejemplo, significaría tal progreso para Catamarca que el costo sería absorbido** directamente.^[8]

Esta posición, esgrimida por el Ing. Folquer^[9] no propone sin embargo utilizar el agua del dique. Por el contrario, coloca el acento en las soluciones calificadas como “inmediatas”, protagonizadas por los pozos de extracción de agua subterránea para aprovisionar la ciudad.

Los pozos de agua subterránea operan en este debate como opuestos de los diques: soluciones inmediatas contra la mediatez de “*un dique que hace veinte años se está ejecutando*”; aguas con un comportamiento “*impredecible*” y un futuro “*poco seguro*” en función de la gran variedad de cosas que pueden suceder con las napas; aguas cuyo bombeo es “costoso” pero que pueden ser puestas en circulación rápidamente y con inversiones pequeñas.

ese a esta oposición, los debates en torno al agua subterránea ponen de manifiesto especialmente un aspecto que tampoco está ausente de la discusión y del mundo de relaciones de los que forman parte los diques: la pluralidad de instituciones que involucra el manejo de las aguas en Catamarca. Obras Sanitarias de la Nación (OSN) continúa gestionando una porción de la provisión de agua a la ciudad, Agua y Energía de la Nación aparece como depositaria de diversos compromisos y obligaciones de entrega de agua a nivel regional y el “Estado Nacional” es referido alternativamente como culpable de los problemas de gestión que atraviesa el agua en Catamarca y como el principal referente o protagonista de eventuales “soluciones definitivas” a causa de la magnitud de los presupuestos que éstas requieren. Por otra parte “la provincia” no aparece referida en sus reparticiones ni como protagonista principal de los problemas, aunque sí de las soluciones menos onerosas.

La escasez y costos de la energía eléctrica son los principales motivos por los cuales el agua subterránea no “funciona” en Catamarca. En segundo lugar, en cuanto a frecuencia de aparición y pesimismo del diagnóstico se ubican los objetos asociados a ella, bombas y usinas. Este conjunto, parafraseando a Latour (2008), parece esmerarse particularmente en poner en evidencia la fragilidad de las redes sociotécnicas de las que depende la provisión de agua a la ciudad. Pese a las “faltas” mencionadas en el plano de los objetos (transformadores, fallos en la usina, capacidad de las líneas) el fallo principal se atribuye a las instituciones.

Una cuestión particularmente interesante en el plano de las continuidades refiere tanto a la fecha del debate como a uno de los diagnósticos realizados respecto al régimen hídrico. Octubre es, desde tiempos coloniales, un mes prolífico en debates en torno a la provisión de agua para la ciudad. Los ciclos estacionales de ausencia de lluvias operan muy frecuentemente como gatillo para que la escasez de agua tome la forma particular del debate público, con un grado variable, aunque en general alto, de elitismo en su ejecución. La novedad de este caso reside en el carácter doble de los involucrados: expertos y funcionarios o ex funcionarios en todos los casos. Aunque su carácter “nacional” haya perdido la claridad que poseía a principios de siglo, el conjunto técnico-político que encarna la figura de los Ingenieros participantes de este debate condensa algunas de las cuestiones fundamentales que nos propusimos explorar: qué conjuntos epistémicos, políticos y materiales se ponen en juego al imaginar y construir territorios hídricos y qué actores están involucrados, o en este caso impersonan, esos conjuntos^[10]. Al tiempo que nos permiten comenzar a responder a esa pregunta, la figura de los ingenieros-funcionarios pone de relevancia el carácter indisociable de las dimensiones técnica y política a la hora de estudiar fenómenos territoriales.

tra cuestión referida al régimen hídrico que aparece como motivo de controversia es el carácter “suficiente” de los recursos hídricos en Catamarca. Contra la postura del Ingeniero Folquer y otros, que hacen hincapié en la ausencia o la escasez de agua como una de las características inevitables del territorio, aparecen otras voces que consideran al agua “suficiente” en dos sentidos; el primero, vinculado a la idea de *derroche* ya mencionada: el agua para consumo urbano es suficiente si se la destina a lo que se la debe destinar (o sea, no al riego improductivo); el segundo, vinculado a la estacionalidad de los ríos y las lluvias: el agua sería suficiente si fuera posible almacenarla. El régimen de los ríos catamarqueños constituye una de las máximas expresiones de *rebeldía* ante el proyecto hidráulico moderno, que bajo la forma de los diques sigue constituyéndose pese a ello en la solución *definitiva* para ellos.

Pensando en clave de las continuidades, puede ser útil aquí destacar la permanencia del vocabulario y los términos de estos diagnósticos hidrosociales durante décadas posteriores. El siguiente párrafo es extraído de una publicación académica realizada en 1982:

Entre las sierras de Ambato y Ancasti, beneficiada por el Río del Valle, Catamarca representa bastante bien el tipo de la hipótesis “el agua es poca pero se usa menos de la que hay y mal”. El balance hídrico atmosférico es francamente deficitario, las aguas superficiales escasas y las subterráneas, aunque parecen ofrecer buenas perspectivas, son mal conocidas. El consumo de agua por persona es muy elevado a causa de que se la usa con demasiada ligereza en menesteres que no son indispensables. La ley de aguas es buena, pero no se la cumple como debiera. Hay más de un organismo dedicado a la administración. Los cánones son bajos, mucha gente no los paga, los organismos encargados del suministro no se capitalizan y no se pueden hacer obras, no obstante cierta disponibilidad de agua. La división de la propiedad es totalmente antieconómica a causa del minifundio. El 82% de los predios son menores a una ha y les corresponde sólo el 12,5% de la superficie total. Sólo se trabaja el 25% de la tierra y el 26% de los propietarios tienen más de 65 años. La posesión de la misma permanece casi invariable. Sin industrias, con escasa ganadería, cultivos de poco valor, se ha iniciado un ensayo de colonización con muy buenos resultados: la Colonia Frutihortícola. Al margen de esta, el agua no es rentable. (Capitanelli et al, 1982).^[11]

Por último, cabe destacar una cuestión que hace su aparición marginalmente, pero funciona como indicio de una clave de comprensión de los problemas hídricos que ha tomado cada vez más predominio: la cuestión de la forestación. Ya en este debate del año 1960, uno de los participantes, el Ing. González, propuso una forma alternativa de regular el régimen estacional del río del Tala mediante la forestación de su cuenca para regular la infiltración del agua de lluvias en época estival. Nueve años antes, en un masivo documento diagnóstico realizado en el marco de la Planificación Rural por Regiones a nivel nacional (1951), González se explica en ese punto en estos términos:

Defensa y forestación de la cuenca del río Tala.

El río Tala, provee casi exclusivamente el agua para la ciudad de Catamarca. La cuenca del Río Tala fue descuidada sus faldeos de fuertes pendientes y sus cumbres vecinas, están hoy profundamente erosionadas. El derrame de las aguas de lluvia es cada vez más rápido; las vertientes que forman el río disminuyen su caudal, por la menor infiltración de las aguas de lluvia que se escurren por zanjones que interrumpen la uniformidad de los campos (...) los incendios de campos, frecuentes en primavera, agravan la situación (...). La Ciudad de Catamarca, Capital de la Provincia, crece rápidamente en población, así como el consumo individual de agua, mientras su río Tala sufre las consecuencias de la imprevisión y abandono.

A partir de esas consideraciones, propone obras de captación y sobre todo de defensa contra la erosión, entre estas últimas la forestación con coníferas, que supone adecuadas a la altitud y al clima, y propone un Vivero Forestal regado con el agua depurada del sistema cloacal.

Esta articulación de agua y *bosque* aparece aislada en la fuente y, hasta donde sabemos, en las discusiones públicas catamarqueñas acerca del agua. Vinculada a controversias técnicas sobre manejo del régimen hídrico o a “problemas de agua”, sólo es posible encontrarla en boca o escritos del Ing. González, al menos en las fuentes que hemos consultado.

AGUA REGADORA Y BEBEDORA ENTRE LOS SIGLOS XVII Y XX

Las discusiones que hemos reseñado se vinculan con una larga tradición de debates que es posible rastrear hasta tiempos coloniales: en tiempos de sequía, sea estacional o de más largo alcance, es común encontrar en las fuentes^[12] la pregunta por el *agua regadora*: ¿qué hacer con los campos cuando se debe decidir entre regar o beber? ¿qué hacer con la población cuando se debe decidir entre la malaria económica y el desabastecimiento a las personas?

En términos generales, los argumentos esgrimidos en los siglos XVII, XVIII y XIX se centraron siempre en torno al *superior derecho* al agua de *los Pueblos*, siendo esta última categoría extremadamente variable en su contenido concreto, pero siempre asociada a un modo de asentamiento y de provisión de agua: poblaciones concentradas (ciudades o poblados), abastecidas por una acequia central. Esta acequia, por

la cual circulaba el *agua bebedora*, es un elemento clave para pensar la geografía hídrica de los territorios coloniales, especialmente en contextos de aridez (pero también de inundación, como establecen Palomeque, 2009 o Banzato, 2015). Una forma de organización territorial centrada en la ciudad, pieza fundamental de la conquista y colonización, y en su población, o al menos en un cierto sector de la misma que resultaba vital a los intereses coloniales: los vecinos. Privar de agua a las poblaciones resultaba ajeno a la lógica de la empresa colonial; la pérdida de cosechas o animales, al menos en el mundo de los documentos, carecía del peso argumentativo que poseían *los Pueblos*.

Esta priorización del agua urbana, utilizando la palabra en un sentido amplio, o del *agua bebedora*, como fue llamada en el siglo XVIII, puede rastrearse bajo otra forma en los proyectos de provisión de agua potable a las ciudades entre fines del siglo XIX y principios del XX. La ciudad sigue funcionando aquí como eje de las preocupaciones y de la reticulación del poder estatal; reticularidad que se expresa en una serie de materialidades y actores que asociamos asimismo a la modernización: cañerías, filtros, ferrocarriles, sanitaristas, maestros (Argañaraz, 2021).

Esta situación se transforma lentamente a lo largo del siglo XX. Como vemos en el debate de 1960, uno de los problemas centrales vinculados a la provisión de agua a la ciudad es el *derroche*, con su figura asociada, el *ciudadano derrochador*. Por otra parte, reservar la principal fuente de agua para la *producción* agrícola, elemento fundamental del *Desarrollo*, resulta en este momento no sólo un argumento de peso sino una decisión lógica contra la cual se dispone de pocos recursos argumentales.

Las figuras contrapuestas del *productor* y el *ciudadano derrochador* nos llevan a pensar en un tema que adquiere cada vez más urgencia en el debate público contemporáneo: la cuestión de la ciudadanía hídrica y los derechos al agua de diversos colectivos ya no sólo humanos, a medida que la relación entre agua, poblaciones y medio se torna elemento clave de las discusiones.

REFLEXIONES FINALES: EL "SUPERIOR DERECHO" AL AGUA EN EL SIGLO XXI

El orden en que hemos organizado esta presentación es una apuesta para recorrer en tres tiempos procesos que no finalizan cuando comienza el siguiente, sino que pueden ser pensados como un palimpsesto en el cual cada nivel se imbrica con el anterior, transformándolo parcialmente. Comenzamos el razonamiento recuperando uno de los grandes temas de la formación del Estado argentino: la cuestión del proyecto civilizatorio y el papel que la ruralización del desierto juega en su consolidación. Sin embargo, ese tópico es ya en sí mismo una modulación, o transformación parcial, sobre una serie de procesos previos que se remontan a la conquista y el lugar de las ciudades como avanzadas del establecimiento del sistema colonial. En estos procesos, las regiones áridas presentarán desafíos a las redes materiales hegemónicas de estos proyectos y se tornarán en espacios construidos como *enemigos, bárbaros, rebeldes, atrasados, marginales*. La amenaza de un desierto de múltiples significaciones rodea a las ciudades y a los siempre incipientes proyectos de una ruralización “a lo pampeano” (Benedetti, 2005).

Sobre este imaginario es que operan los diques, grandes obras que vienen siendo acariciadas en calidad de proyectos y promocionadas como “salvaciones” para la aridez catamarqueña desde las primeras décadas del siglo XX. Además de su carácter de monumento a los Estados y los nuevos paradigmas de civilización-desarrollo, en el caso de Catamarca los diques desatan una serie de debates que nos permiten pensar y analizar en detalle el entramado de relaciones en las cuales se inserta el agua, como posibilitadora de desarrollo, pero también involucrada en la definición de ciudadanías y en su jerarquización.

En este sentido, los diques actualizan un viejo y nunca acabado debate entre lo que en el siglo XVII se encuentra en las fuentes como agua *regadora y bebedora*. En otras palabras, vuelven a traer a la discusión pública una definición de ciudadanía basada en la oposición entre el consumo de agua para riego y su consumo para subsistencia, asociado a la ciudad. En otro sitio (Argañaraz, 2021) hemos trabajado el problema de la constitución del suministro de agua urbana como *servicio* o como *superior derecho* de los pueblos a disponer

de ella. Esta cuestión se recupera en el caso de los debates sobre el dique Pirquitas, el principal de Catamarca, cuando se discute su relación con la ciudad: consideramos que la decisión de separar al dique de la ciudad y destinar su agua exclusivamente para riego es un indicio, o una forma local, de un movimiento más amplio que separa otras series históricamente asociadas de elementos: la ciudad deja de ser el eje del proyecto civilizatorio, el ciudadano (urbano) pasa a ser el elemento *derrochador* de un *recurso* ahora firmemente asociado con la producción agrícola, cuyos protagonistas, los *productores-regantes*, pasan a constituirse en nuevos ejes del proyecto civilizatorio (ahora “Desarrollo”).

En términos hidropolíticos, estas nuevas coordenadas de jerarquización de espacios y actores afectan a la geografía histórica del territorio catamarqueño: con un pasado minero desaparecido y un futuro agrícola estimulado tanto desde lo material como desde lo simbólico, los territorios más húmedos del este y del valle central se consolidarán como espacios *viables* para el desarrollo. Mientras, la anexión en 1943 de buena parte del antiguo Territorio Nacional de los Andes, constituyendo el departamento de Antofagasta de la Sierra, se sumará a la ya decadente situación del sector oeste (andino) de la provincia para reforzar los imaginarios y discursos de estas regiones como *desiertos* (Benedetti, 2005), carentes de agua y tierras fértiles y por ende abandonados (o abandonables), en coincidencia con la etimología de la palabra.

Sobre esta base deben comprenderse las avanzadas de la megaminería internacional que se instala en las últimas décadas del siglo XX en estas regiones. Entre los muchos problemas públicamente conocidos que implican estos megaproyectos, uno de ellos destaca por su vínculo con esta presentación: la consigna que moviliza a gran parte de los grupos locales que se resisten a este tipo de actividades en Catamarca es “*agua para los Pueblos*”. La cuestión del agua y sobre todo del *superior derecho* al agua por parte de *los Pueblos* en relación a actividades económicas a gran escala (también repetida y conflictivamente asociadas al “desarrollo”) continúa siendo hoy un eje de discusión cuya historicidad valdría la pena recuperar en el debate público.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Argañaraz, C. (2021) "el nacimiento de un servicio: agua, ciudad y construcción de estatalidad en Catamarca a principios del siglo XX". En Quadro Rückert, F., Dos Santos, F. y G. Banzato. *Aguas y políticas públicas en Argentina, Brasil y México*. Ed. UKA, Jaén-España.
- Banzato, G. (2015). "Convivir con el agua": Las políticas de gestión del recurso hídrico ayer y hoy. *IV Jornadas Interdisciplinarias de Investigaciones Regionales*, 7 al 9 de octubre. Mendoza, Argentina.
- Benedetti, A. (2005) *Un territorio andino para un país pampeano. Geografía histórica del Territorio de los Andes (1900-1943)*. Tesis doctoral inédita. Universidad de Buenos Aires. Facultad de Filosofía y Letras.
- Capitanelli, G. (et al) (1982). Uso del agua en las regiones secas. En *Revista Geográfica*, (95), 121-145.
- Latour, B. (2008). *Reensamblar lo social. Una introducción a la Teoría del Actor-Red*. Buenos Aires. Manantial.
- Martín, Rojas y Saldi (2010) “Domar el agua para gobernar. Concepciones sociopolíticas sobre la naturaleza y la sociedad en contextos de consolidación del Estado provincial mendocino hacia finales del siglo XIX y principios del XX.” *Anuario del Centro de Estudios Históricos “Prof. Carlos S. A. Segreti”*. Córdoba (Argentina), año 10, n° 10, pp. 159-186. ISSN 1666-6836
- Massey, D. (1999). *Imaginar la globalización: las geometrías del poder del tiempo-espacio*. Barcelona. Icaria.
- Ponte, R. (2014) “Historizar el territorio y espacializar la historia a través de la cartografía hidráulica en Mendoza, Argentina (s. XVI-XVIII)”. En Sanchis-Ibor, C.; Palau-Salvador, G. Mangue Alférez, I.; Martínez-Sanmartín, L.P. (Eds.) *Irrigation, Society, Landscape*. València, Universitat Politècnica de València.
- Quadros Rückert, F. y Prizmic Momce, A. (2018) “El derroche del agua en la Argentina: el registro del problema en los editoriales del “Boletín de Obras Sanitarias de la Nación” (1937-1955)”. *Revista Latino-Americana de História*, 8(20): 185-205
- Radovich, J.C. (2011) “Impacto social de las grandes represas hidroeléctricas: un análisis desde la antropología social”. En Capaldo, G. (Ed.) *Gobernanza y manejo sustentable del agua*. Buenos Aires, Mnemosyne.

- Salerno, E. (2015) "Los ingenieros, la tecnocracia de los ferrocarriles del Estado". *H-industri@*, (16): 13-34. <http://ojs.econ.uba.ar/index.php/H-ind/article/view/802>
- Salerno, E. (2003) *Los comienzos del Estado empresario: La Administración General de los Ferrocarriles del Estado (1910-1928)*, Buenos Aires, Centro de Estudios Económicos de la Empresa y el Desarrollo (CEEED). Universidad de Buenos Aires, Documento de Trabajo nro. 6.
- Swyngedouw, E. (2007) "Techno-Natural Revolutions. The Scalar Politics of Franco's Hydro-Social Dream for Spain, 1939-1975." *Transactions*. Institute of British Geographers. London. Royal Geographical Society.
- Swyngedouw, E. (2014) "Not A Drop of Water...': State, Modernity and the Production of Nature in Spain, 1898-2010". *Environment and History*. 20: 67-92. The White Horse Press. doi: 10.3197/096734014X13851121443445

NOTAS

- [1] Primer Censo Nacional argentino. 1869. Tomo 1, pp. XIV. [mayúsculas originales].
- [2] Bajo este título se reflexiona sobre el problema en los diarios locales catamarqueños en diversos momentos del siglo XX.
- [3] BJH. Diario La Unión, Catamarca. Jueves 6 de octubre y domingo 9 de octubre de 1960, respectivamente.
- [4] Son comunes notas como la que sigue: 'Obras Sanitarias de la Nación comunica al pueblo de la ciudad de Catamarca que en razón de las condiciones climáticas reinantes y de la poca colaboración de gran parte de los usuarios presta a los consejos que continuamente se dan sobre el consumo de agua, se ve en la obligación de efectuar la provisión por zonas (...)'. BJH. Diario La Unión, Catamarca. Viernes 10 de noviembre de 1961.
- [5] BJH. Diario La Unión, Catamarca. Sábado 9 de diciembre de 1961.
- [6] La aparición del derroche de agua como problema ha sido analizada por Quadros Rückert y Prizmic Momce (2018) tomando como fuente el Boletín de Obras Sanitarias de la Nación, entre 1937 y 1955. En este análisis los autores rastrean la presencia y frecuencia del problema del derroche en relación a la provisión de agua potable a ciudades y poblados. No aparece en este caso la figura del riego productivo o rural y de sus protagonistas como contracara del derroche urbano, como sí ocurre aquí. Esta diferencia podría ser motivo de futuros trabajos
- [7] El uso para riego de pequeñas producciones agrícolas de estas aguas antes de que lleguen a la ciudad es motivo de disputa desde tiempos coloniales. En este mismo debate se menciona la posibilidad de planificar la utilización de las aguas embalsadas del río del Tala para regar algunas tierras agrícolas en la región de Choya.
- [8] BJH. Diario La Unión, Catamarca. Sábado 22 de octubre de 1960.
- [9] Autor para esos años de un inventario exhaustivo de los recursos hídricos de Catamarca.
- [10] Para trabajos específicos sobre estos actores sociales, aunque centrados en los Ferrocarriles del Estado, ver Salerno (2003, 2015).
- [11] Grupo de trabajo para el estudio de las regiones secas. IPGH. Revista Geográfica. No. 95 (ENERO-JUNIO 1982), pp. 121-145. Pan American Institute of Geography and History. Disponible en: https://www.jstor.org/stable/40992417?read-now=1&seq=16#page_scan_tab_contents
- [12] En trabajos anteriores sobre el período colonial hemos analizado las Actas Capitulares del Cabildo de la ciudad y algunos juicios por aguas (Argañaraz, 2016).